SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

900959048-4

martes, 30 de diciembre de 2025

AJUSTES DE INVENTARIO

CONCEPTO: 127 - NOTA CREDITO MEDICAMENTOS

AJUSTE NRO.: SKS00000000453

ALMACEN: 002 - KENNEDY K103 Farmacia Suministros

FECHA: 30/12/2025

TERCERO: 17068260 - RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

ESTADO: Confirmado

DEPENDENCIA: KE10M05HK - FARMACIA- OCCIDENTE DE KENNEDY OCCIDENTE DE KENNEDY

TIPO: Salida

PAGINA: 1/1

PRODUCTO		CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
MED155	ACIDO ASCORBICO 500 mg TABLETA mg. 500 mg L-F030919 - 30/04/2027	3,000.00	$94.52	$283,567.50
			Total:	$283,567.50

DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CTVS M/Cte.

DETALLE: SE APLICA NOTA CRÉDITO N° NC/6340, A LA FACTURA FE-223207, CON FECHA 17/07/2025, INGRESO No BE-409, CONTRATO 4502-2025. SE REALIZA MOVIMIENTO DESDE LA FARMACIA SUMINISTROS POR CIERRE DE LAS FARMACIAS AMBULATORIAS.

19325438 - JUAN ERNESTO VALENCIA TOVAR

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

19325438 - JUAN ERNESTO VALENCIA TOVAR

INRPAjusteInventario

Usuario Imprime 19325438

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

depósito de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA — NIT: 17068260
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 — NOTA DE CREDITO FE
BOGOTA - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773 — NC / 6340
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA — PÁGINA: 1 / 1
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764075049714 Tipo04 FE DEL: 08/11/2024 PREFIJO NC DESDE No. 5001 HASTA No. 8000 VALIDA HASTA 08/11/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: SIN PEDIDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	27/12/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946	CONTADO - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No		22 - REPARTO	
ORDEN DE COMPRA No	FE 223207	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	27/12/2025
ENTREGAR EN	UMHES BOSA CL 73 SUR 100 A 53		
Nº CONTROL INTERNO	1578		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00149	ACIDO ASCORBICO 500MG (ECAR) TAB (250) CUM: 54932-1 2022M-006894-R4 ATC: A11GA01 NOTA CREDITO, DEVOLUCIÓN DE PRODUCTO POR ERR. ORDEN DE COMPRA - CLIENTE - ACUERDO BAJA ROTACIÓN, NOVEDAD FE 223207, APLICA A LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD	3000 TAB	F030919 30/04/2027	92,00	0	-276.000,00

M60155

FACTURA FE223207
FECHA FACT. 17-07-2025
CONTRATO 4502-2025
ALMACEN 054
INGRESO BE-409
SUPERVISOR LUZ DARY TERAN
C. COSTO KEYMOSHIC

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: 054
NOMBRE QUIEN RECIBE: Carolina Silva
CARGO: RF
C.C. #: 53031144
FECHA: 29/12/25 HORA: 3:30pm
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*-3000*

SON:
DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 36/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	-276.000,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	-1.142,64
RETEFUENTE	COP	-6.900,00
TOTAL	COP	-267.957,36

ELABORADO POR: Paola Acevedo - Validacion FE 12:12:12	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Bara Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confezar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 00a037153e781f649e90c10baeaf304102c52e635e77f77fff310f1700f180e3865d15e97b1187faa03fc9a495eded54
Fecha y hora Factura: 27-12-2025 11:21:54
Fecha y hora Validación: 27/12/2025 12:12:13
CUDE: 625041f8d3f6eb0e2e3a1a5b5cb6474f450d42194594c07ee7f99aec7b837afaa093013e8a13b96a39f31017b894375d
Doc Original: FE-223207 Periodo Imp. Afectado

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA